



DON / DOÑA .....con DNI.....  
solicito formalmente el acceso a la biblioteca del Centro Cívico Lasaga Larreta.

### **NORMAS USO BIBLIOTECA CENTRO CÍVICO LASAGA LARRETA**

- La Junta Vecinal cederá un código de acceso a los solicitantes. **Quedando prohibido expresamente la cesión de dicho código a otras personas.**
- Se deberá llevar la mascarilla en todo momento.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad en todo momento.
- Se deberá utilizar gel hidroalcohólico antes de utilizar cualquier tipo de libro u ordenador.
- Los usuarios deben desinfectar el material utilizado usando el material de autolimpieza disponible en la sala, antes y después de su utilización.
- No se permite acceder a las salas de lectura con bebidas y/o comidas, excepto agua.
- No se permite fumar.
- Los teléfonos móviles deben estar desconectados o en silencio
- No se permite hablar en voz alta o audible por otros usuarios próximos.
- Los fondos así como el mobiliario e instalaciones en general deben tratarse con el debido respeto, evitando en todo caso deterioros o daños.
- No se debe alterar el orden y el silencio de las salas. En caso de producirse, se podrá obligar al infractor a abandonar las instalaciones.
- Se respetarán en todo momento las normas que rigen el acceso a los ordenadores (tiempo, asignación de puestos...etc.)
- No se permite reservar puestos de lectura.
- El material prestado (libros o material no librario) debe devolverse en las mismas condiciones en que fue prestado. Si el material queda gravemente dañado o inservible el prestatario deberá reponerlo con otro igual.
- Las actividades desarrolladas no pueden interferir con el resto de actividades desarrolladas en el Centro Cívico.
- Las actividades lucrativas se deben realizar con el permiso explícito y por escrito de la Junta Vecinal.
- Cualquier incidencia detectada se debe comunicar en el correo [juntavecinalviñoles@gmail.com](mailto:juntavecinalviñoles@gmail.com) o bien en el Whatsapp 722892736.

Firma y Fecha